

Mensaje de Navidad 2017 y Año Nuevo 2018

El Señor Jesús dijo:

“Aquel que sin saberlo, cometa acciones dignas de castigo, será castigado con menos severidad.

A quien mucho se le dio mucho se le pedirá.

(Lc.12:48,

Evangelio de la Liturgia del 25 de Octubre de 2017)

Estas palabras resonaron en mi corazón.

Soy yo uno de los que han recibido mucho? Dios encomienda a cada uno de nosotros una misión y nos da a cada uno de nosotros la gracia necesaria para llevarla a cabo.

Yo no puedo admirarme de que me haya llenado de tal manera para la misión que me encomendó.

Mi renuncia como Arzobispo de Tokyo ha sido aceptada y es el comienzo de mi nueva vida. Ahora estoy deseando comprometerme para lo que estoy llamado a hacer.

San Pablo dice

“el hombre es justificado por la fe independientemente de las obras de la ley”

(Romanos 3:28) y

“nosotros no estamos sometidos bajo la ley sino bajo la gracia”

(Romanos 6:15).

Me gustaría dedicar algún tiempo a meditar estas palabras.

Entonces, lo que viene a mi mente es que este año está marcado por el 500 aniversario de la Reforma de Martín Lutero.

El 23 de Noviembre participamos en la celebración de este aniversario en Urakami Catedral de Nagasaki.

Lutero era un sacerdote Agustino, Fue un monje celoso y trabajador. Se dice que hacía mucha penitencia y rezaba mucho, estudiaba las Escrituras y las explicaba. Sin embargo, a pesar de lo que trabajó, no pudo desprenderse del pensamiento de que en la presencia de Dios él era un pecador. No pudo conseguir sentirse perdonado completamente por Dios.

Un día estaba él enseñando sobre los Salmos y al leer en el Salmo

“ Oh Dios, por tu justicia ponme a salvo”

(Salmos 31:2)

Lutero leyó en la Vulgata (Latin) la traducción, quedó atascado. Para él “la justicia de Dios” significaba que sería castigado con

severidad y el sentido de culpa que le había estado atormentando todo el tiempo porque él conocía la clase de persona que podía complacer a Dios. El verso del Salmo, sin embargo, le hizo caer en la cuenta de que “tal justicia” no es para castigarnos sino para justificarnos, y la gracia de Dios es la que nos perdona y redime y esto es la identificación con Jesucristo. Esto fue un gran avance para él.

La palabra “justicia” en el original Hebreo es “tsedeq” y “tsedaqah” que significa que Dios redime y perdona, que Él más que juzgar, redime y perdona, y el redimirnos y salvarnos más que juzgarnos y castigarnos, a los humanos y el juzgar con severidad es según nuestras acciones. Este entendimiento de Lutero le permitió a él esta nueva trayectoria.

El diálogo entre la Iglesia Católica y la Iglesia Luterana ha sido siempre escasa. Ellos están de acuerdo en el entendimiento básico de la justificación no sin algunas diferencias en el énfasis y en la articulación de la declaración.

Ahora, nosotros estamos aquí en Japón con la misión de proclamar a Jesucristo. Con qué palabras y cómo podríamos proclamarle?

Busquemos juntos el mejor modo de transmitir su Paz y salvación a todos los que están luchando y sufriendo sin nada para vivir.

Como estamos rondando el Año Nuevo renovemos nuestro compromiso de comunicar a través de nuestras propias palabras y acciones que Dios está deseando abrazar a todos aquellos que están preocupados y sufriendo por sus problemas y buscando el sentido de su vida.

Adviento 2017
Administrador Apostólico de la Diócesis de Saitama

Arzobispo Pedro Okada Takeo